

## ACTA

### V SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con diez minutos del día treinta de agosto del año dos mil veintiuno, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma Google MEET, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y el Dr. Gerardo Vera; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; el Dr. Elías Manjarrez López y el Dr. Christian Román Méndez; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Godofredo García; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Edgar Gómez Bonilla y la Dra. Patricia Preciado Lloyd. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Giuseppe Lo Brutto, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas y el Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Presentación de la propuesta de creación de la *Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad* que presenta la Facultad de Filosofía y Letras
6. Estímulo de Eficiencia y responsabilidad S.N.I
7. Informe de Proyectos VIEP 2021
8. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
9. Asuntos Generales
10. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández Huesca, puso a consideración del CIEP el Orden del Día, así como las Actas de las sesiones anteriores, quedando aprobados sin objeción alguna.

Con respecto al Punto de *Seguimiento de Acuerdos*, informó que todos estos se llevaron a cabo al 100%.

Acto seguido, se dio el uso de la palabra a los proponentes de creación de la *Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad* que presentó la Facultad de Filosofía y Letras, quienes expusieron ante el Pleno del CIEP la propuesta y después de la misma, se tuvo una ronda de preguntas y respuestas para posteriormente agradecerles su presentación e informarles que el programa ya está en manos de la Comisión Evaluadora del Área correspondiente.

Tomando la palabra el Dr. Ygnacio Martínez Laguna presentó los requisitos a cubrir para otorgar el *Estímulo de Eficiencia y Responsabilidad para los Miembros del SNI*, mediante el programa de arraigo de profesores investigadores de alto nivel, y comentó que existen algunas situaciones que no se encuentran contempladas, por lo que, a solicitud de la Abogada General, deberán incluirse algunas cláusulas sobre en qué casos no son elegibles para recibir el estímulo, en qué casos se pueden dispensar las actividades académicas, dispensar las acreditaciones de pertenencia al PRODEP, Cuerpo Académico y Padrón VIEP al personal con categoría académica de profesor asignatura, profesor medio tiempo y técnico académico, así como la suspensión del estímulo en caso de que el profesor investigador incurra en alguna de las faltas sancionables previstas en el Art. 22 del RIPPPA, esté sujeto a investigación administrativa en el periodo de vigencia del estímulo y en el cual resulte responsable, o cuando no observe lo establecido en el Código de Ética. Después de la intervención de varios consejeros sobre este tema, se acordó hacer las adecuaciones necesarias al programa de Estímulo de Eficiencia y Responsabilidad para los miembros del S.N.I.

Siguiendo con el Orden del Día, se le dio la palabra al Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, quien mencionó que en la convocatoria de *Proyectos VIEP 2021* se recibió un total de 308 proyectos, de los cuales 289 entregaron la documentación y el listado final fue de 287 proyectos aprobados que ya están publicados en la página de la VIEP, de los cuales la gran mayoría son de grupo y solamente 46 individuales. Comentó que para la evaluación de proyectos se requiere de dos pares académicos y en esta ocasión hubo muy poca participación de parte de los investigadores, por lo que solicitó al Pleno del CIEP difundir en sus respectivas unidades académicas esta problemática e informar que para este tipo de procesos es muy relevante y muy importante su participación y de igual manera informó que la fecha límite para ejercer los recursos es el próximo día 15 de noviembre. Después de solventar algunas inquietudes por parte de los consejeros, agradeció la participación y atención.

Sobre los *Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Rosario Hernández Huesca informó que las propuestas de creación de *Maestría en Estudios Humanísticos, Interculturales y Transnacionales; Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias, Maestría en Diseño Gráfico para Medios de Comunicación Digital; Maestría en Ciencias en Entomología; Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible; Maestría en Comunicación así como la actualización del Doctorado en Filosofía Contemporánea*, están en manos de los proponentes. Mientras que las propuestas de creación de los programas de *Maestría en Innovación en la Enseñanza de Lenguas; y Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*, están desde marzo en manos de la Comisión, así como el *Doctorado en Antropología Social*, que está desde abril, y solicitó que si tuvieran respuesta los hicieran llegar, de igual manera el *Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Estomatológica; la Especialidad en Pediatría Médica; Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música; y la Especialidad en Comunicación de la Ciencia*, que también están en manos de las Comisiones Evaluadoras respectivas. Comentó que al final de la lista hay tres puntos: la actualización *Maestría en Educación Matemática* que presentó la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, de la cual la Comisión informó que ya estaba aprobada, por lo que se puso a consideración del Pleno y se acordó aprobar la actualización del plan de estudios de la *Maestría en Educación Matemática* que presentó la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, programa con vigencia a partir de la Generación 2022, modalidad escolarizada y con una periodicidad de cuatro semestres.

El siguiente punto es sobre la *Maestría en Ingeniería* de la Facultad del mismo nombre, comentó que están solicitando se les indique el número de estudiantes que aceptarán en la generación 2022; al respecto informó que la maestría ha pasado por varios planes de mejora por lo que 2 de las 6 terminales están reconocidas por el PNPC, sin embargo la eficiencia terminal de las 6 terminales tiene fluctuaciones importantes, por lo que la restricción de matrícula no ha sido suficiente para mejorar este indicador, además de contar con un convenio con la UNAM donde tienen otro grupo de estudiantes anualmente; después de mostrar una tabla con los principales indicadores y precisar detalles tales como el NAB y de varias intervenciones por parte de algunos consejeros, se cardó un cupo máximo de 12 (doce) estudiantes para la generación 2022, siempre y cuando al menos el 70% del núcleo académico básico se haga cargo de los cursos que se imparten en el posgrado; la apertura del grupo de la Maestría en Ingeniería en la UNAM queda condicionada a la conclusión de la revisión del Convenio por parte de la Oficina de la Abogada General. Adicionalmente se realizará una reunión con la Comisión del área de Ingeniería y Tecnologías del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado y los directivos de la Facultad de Ingeniería, los responsables de las terminales del posgrado, así como con la Academia, para obtener un diagnóstico completo del programa y establecer un plan de mejora acorde al mismo. El último punto de la lista fue la solicitud de la *Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial*, al respecto de eliminar la restricción de matrícula que se acordó como parte del plan de mejora, debido a que esta especialidad no recibía a los residentes mediante el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas; puesto que han cumplido con los requisitos para ser sede reconocida por el consejo respectivo y actualmente los residentes ya pueden ingresar mediante dicho examen, el CIEP acordó eliminar la restricción de matrícula al programa de *Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial*.

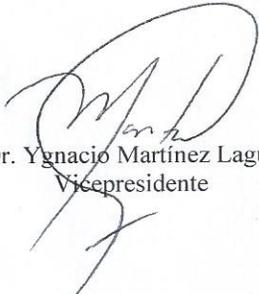
Dentro del Punto de Asuntos Generales, el Dr. Víctor Rodolfo González, solicitó información al respecto del regreso a las actividades presenciales de manera organizada, a lo que el Dr. Ygnacio Martínez comentó las acciones que se han realizado para el ingreso tomando las medidas de seguridad y la supervisión periódica de los espacios, por lo que es probable que se pueda dar en la segunda semana de septiembre. La Dra. Estibaliz comentó la problemática de algunos investigadores con las compras de reactivos con recursos de los proyectos VIEP, a lo que el Dr. Martínez, comentó que se procurará dar acompañamiento cuando sea necesario y mejorar la comunicación entre la DAPI y las unidades académicas, por lo que solicitó a los Directores su apoyo para solventar con oportunidad los requerimientos por parte de DAPI.

Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

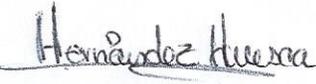
1. Hacer las adecuaciones necesarias al programa de Estimulo de Eficiencia y Responsabilidad para los miembros del SNI
2. Aprobar la actualización *Maestría en Educación Matemática* que presenta la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas, programa con vigencia a partir de la Generación 2022, modalidad escolarizada y con una periodicidad de cuatro semestres
3. Aceptar un máximo de 12 estudiantes para la generación 2022 en la Maestría en Ingeniería, siempre y cuando al menos el 70% del núcleo académico básico se haga cargo de los cursos que se imparten en el posgrado; la apertura del grupo de la UNAM queda condicionada a la conclusión de la revisión del Convenio por parte de la Oficina de la Abogada General.

4. Eliminar la restricción de matrícula al programa de Especialidad en Cirugía Oral y Maxilofacial, debido a que los residentes ya pueden ingresar mediante el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Estomatológicas

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las doce horas con veintiocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

  
Dr. Ygnacio Martínez Laguna  
Vicepresidente



  
Dra. Rosario Hernández Huesca  
Secretaria del CIEP